

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de ascenso la Secretaría del Juzgado Municipal de Santurce-Antiguo (Vizcaya).*

Vacante en la actualidad la Secretaría del Juzgado Municipal de Santurce-Antiguo (Vizcaya), se anuncia su provisión a concurso de ascenso entre Secretarios de la tercera categoría con título de Licenciado en Derecho, por el turno de antigüedad de servicios efectivos en la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto orgánico del Cuerpo.

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente a este Ministerio, que deberán tener entrada en el Registro de dicho Centro directivo dentro de las horas de oficina, en el plazo máximo de diez días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente. Asimismo acompañarán el título de Licenciado en Derecho caso de no tenerlo unido a su expediente personal.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Orense por la que se anuncia concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer ocho plazas de Peones Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 3 del actual para celebrar concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer ocho (8) plazas de Peones Camineros del Estado actualmente vacantes en la plantilla, y las que puedan quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Las condiciones generales para el ingreso son:

- 1.º Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico.
- 2.º Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años de edad; se exceptúa de este límite de edad a los operarios que con un año de antigüedad a la convocatoria presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.
- 3.º No haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado y carecer de antecedentes penales.

Los conocimientos generales son:

Saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de la Aritmética.

Poseer los conocimientos y capacidad que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo primero del citado Reglamento, y por tanto, conocer clases y condiciones de piedra machacada y gravilla, forma de realizar un machaqueo, reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimento, perfilado de arcones y cunetas, nociones generales de los materiales empleados, plantaciones de arbolado, cuidado y poda y conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia escrita de su puño

y letra, reintegrada con póliza de tres pesetas, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura de Obras Públicas en que resida el interesado. En la instancia se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número y fecha del documento nacional de identidad, manifestando expresamente que reúne todas las condiciones exigidas y los méritos que pueda alegar.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo presentarán certificaciones acreditativas de los méritos que aleguen.

El concurso-oposición tendrá lugar en Orense en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de aspirantes admitidos al examen.

La presentación de los documentos exigidos en el artículo 22 del citado Reglamento por los concursantes aprobados se efectuará una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que se señalará.

Orense, 11 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental. 1.226-E

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a varias plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los aspirantes.*

Por la presente se cita a los señores opositores a las plazas de Médicos internos de la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz (Universidad de Sevilla) para dar comienzo a los ejercicios el día 22 de marzo de 1965, a las diez horas, en los Servicios Clínicos de la cátedra.

Cádiz, 15 de enero de 1965.—El Secretario, Doctor Zerolo Davidson.—El Presidente, Doctor Piñero Carrión.

*RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a varias plazas de Médicos internos de la cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgica» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los aspirantes.*

Por la presente se cita a los señores opositores a las plazas de Médicos internos de la cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgica» de la Facultad de Medicina de Cádiz (Universidad de Sevilla) para dar comienzo a los ejercicios el día 22 de marzo de 1965, a las diez horas, en los Servicios Clínicos de la cátedra.

Cádiz, 15 de enero de 1965.—El Secretario, Doctor Jiménez Cisneros.—Visto bueno: El Presidente, Doctor Piñero Carrión.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de dos plazas de Titulado Superior de tercera en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convoca para realizar las pruebas de idiomas.*

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso, según Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1964, para realizar las pruebas de idiomas previstas en la norma primera, e), de la convocatoria, para el día 29 de marzo de 1965, a las nueve de la mañana, en el Centro de Información y Documentación (Joaquín Costa, 22, Madrid).

Los concursantes que no se presenten en el lugar, día y hora señalados, quedarán excluidos del concurso.

Madrid, 15 de febrero de 1965.—El Presidente.—1.274-E.